

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.222

Lunes 11 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2682430

9 N° 09

MANIFESTACIÓN MINERA

FLOR MARÍA 1 AL 4

DE ALBERTO DEL CARMEN GARCÍA OVALLE

REP. 41 FJS. 251

En Tocopilla, a treinta y uno de Julio del año dos mil veinticinco. Se me presenta para su inscripción, la siguiente manifestación minera. PROCEDIMIENTO: Voluntario MATERIA: Manifestación Minera (M01) DEMANDANTE: Alberto del Carmen García Ovalle MANIFESTACION "FLOR MARÍA 1 AL 4" S. J. L. Alberto del Carmen García Ovalle, chileno, divorciado, Industrial Minero, RUT 6.266.766-4, domiciliado en calle Arica N°3077, de Tocopilla; a US. respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias minerales, areniscas, arcillas, arenas de cuarzo, granitos en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el subsuelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abiertos e incultos, ubicados al Norte de Tocopilla, Comuna de Tocopilla, Provincia de Tocopilla, Región de Antofagasta, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 4 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de "FLOR MARÍA 1 AL 4", la que cubre una superficie total de 4 hectáreas, encerradas en un rectángulo trazado imaginariamente en el plano horizontal de 400 metros orientados con rumbo Norte-Sur U.T.M. y 100 metros orientados con rumbo Este Oeste U.T.M., y cuyo punto de interés, tiene las siguientes coordenadas UTM Norte 7.563.667,000 metros y Este 377.785,000 metros, referidos al Elipsoide Internacional de 1924, Datum Sudamericano "La Canoa" 1956, zona 19. Por tanto ruego a Usía, en mérito de lo expuesto, y lo que disponen los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento. Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, y en definitiva, declarar constituida a mi favor la concesión minera de explotación "FLOR MARÍA 1 AL 4" Alberto García Ovalle 8.266.766-4. NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras Tocopilla CAUSA ROL: V-35-2025 CARATULADO: GARCÍA/ CERTIFICO: Que siendo las 13:11 horas del día 21 de julio del año en curso, fue presentada manifestación minera denominado "FLOR MARIA 1 AL 4", por don Alberto Del Carmen García Ovalle y, se registró con el número 15 en el Libro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras del Tribunal. Tocopilla, veintitrés de julio de dos mil veinticinco CHRISTIAN BERRIOS DEL PINO Ministro de fe Juzgado de Letras de Tocopilla. Christian Paul Berríos Del Pino. Secretario. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: EBRPBXRQGFH. NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras Tocopilla CAUSA ROL: V-35-2025 CARATULADO: GARCÍA/ Tocopilla, veintitrés de julio de dos mil veinticinco Proveyendo solicitud de folio 1. Por presentada manifestación minera y en mérito a lo dispuesto en los artículos 41, inciso segundo y 114 del Código de Minería, téngase como fecha de presentación la del respectivo pedimento, esto es, el 13 de febrero de 2016. Inscribese y publíquese. Obténgase copia de la página web del Poder Judicial. Remítase copia de la presentación, resolución y certificado de ingreso al correo electrónico del Conservador de Minas de esta ciudad. Cuantía indeterminada. En Tocopilla, a veintitrés de julio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./rpa. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: RHFMBXWGTFH. Conforme con la copia autorizada de la Manifestación Minera que se ha tenido a la vista y que se archiva al final del presente Registro. Requirió esta inscripción don Alberto García Ovalle. Firma esta inscripción doña Andrea Ivonne Godoy Muñoz, Conservador de Minas Interino de este domicilio.- DOY FE.- ANDREA GODOY MUÑOZ NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR Y ARCHIVERO INTERINA TOCOPILLA - CHILE. Notario, Conservador de Bs. Rs., Comercio, Minas y Archivero Judicial Interino de Tocopilla Andrea

CVE 2682430

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Ivonne Godoy Muñoz Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA 09-09-2025 otorgado el 01 de Agosto de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Notario, Conservador de Bs. Rs., Comercio, Minas y Archivero Judicial Interino de Tocopilla Andrea Ivonne Godoy Muñoz.- Colon 1281, Tocopilla.- Tocopilla, 01 de Agosto de 2025.- Firmado digitalmente por: ANDREA IVONNE GODOY MUÑOZ Fecha: 01.08.2025 13:15 Razón: Notario Publico Ubicación: Tocopilla. 123456805188 www.fojas.cl.

